



10 / El Magallanes, domingo 3 de agosto de 2025

Crónica

Experto en derecho antártico por caso de estadounidense detenido en la Antártica

“Basta que el piloto haya salido de Punta Arenas para que las autoridades chilenas inmediatamente sean competentes”

Tomás Ferrada Poblete

Fotos cedidas

Luis Valentín Ferrada, director del Programa de Estudios Antárticos de la Universidad de Chile, destaca que esta situación está siendo investigada por las autoridades nacionales como un ejemplo del reconocimiento a la jurisdicción chilena.

Además, en entrevista con El Magallanes, aborda el auge del turismo antártico, los desafíos regulatorios y las oportunidades que tiene Chile para ejercer soberanía desde el derecho y la educación.

Luis Valentín Ferrada -profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, director de su Programa de Estudios Antárticos e investigador principal del Instituto Milenio Base- regresó hace unos días dese Valdivia a su oficina en Santiago.

En la capital de Los Ríos, confluyeron las tres principales instancias científicas y jurídicas sobre el continente blanco realizadas este año en Chile. Se trató de las VII Jornadas Chilenas de



Aparte de director del Programa de Estudios Antárticos e investigador del Instituto Milenio BASE, Ferrada forma parte del Comité Científico Antártico y de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya en materias de protección medioambiental antártica.

Derecho Antártico, el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Antártica y el XII Congreso Chileno de Investigaciones Antárticas.

En la instancia de Derecho Antártico -organizada por la casa de Bello-, el principal eje de discusión fue el turismo antárti-

co y su regulación. “Recibimos muchas ponencias del turismo, tanto de la visión más histórica como algunas que tienen que ver con todo el tema medioambiental y la protección del medioambiente”, señala.

En paralelo, participó como expositor en un simposio, donde

presentó -junto a otros investigadores- las líneas de estudio del proyecto sobre la tonina overa, un pequeño delfín del Atlántico austral usado como modelo biológico para evaluar los efectos del cambio climático. El enfoque multidisciplinario, que articula derecho, ciencia y política in-

ternacional, marca también el sello con que Ferrada concibe el estudio del continente antártico.

Turismo antártico

La preocupación por el turismo antártico -eje principal de las jornadas organizadas por la Universidad de Chile- no es sólo nacional. Ferrada recuerda que fue “uno de los temas principales... de la reunión consultiva del Tratado Antártico” realizada en Milán, donde participó como parte de la delegación chilena.

El diagnóstico es claro: la llegada masiva de visitantes genera presión sobre ecosistemas frágiles. “Está llegando al orden de más de 120.000 personas turistas al año, solo por vía marítima”, advierte. “Los lugares donde estos turistas desembarcan son más o menos los mismos”, lo que incrementa el impacto en zonas acotadas.

A ello se suma la diversificación de actividades: “Saltar en paracaídas en la Antártica, correr una maratón, subir cerros, andar en submarinos. Eso va generando mayor cantidad de riesgos”, dice Ferrada, sobre to-

Crónica

El Magallanes, domingo 3 de agosto de 2025 / 11

do cuando no hay una evaluación previa de sus efectos.

El Estado chileno, además, termina respondiendo ante emergencias. "Hay que mover los buques de nuestra Armada, simplemente porque un señor quería llegar a la Antártica", ejemplifica sobre expediciones en yates.

"La actividad turística está regulada. Lo que pasa es que no está regulada específicamente", dice. Chile, cree, tiene margen para influir en el marco internacional que se discute hoy y reforzar con ello su presencia en el territorio: "Ahí surge la posibilidad de ver cómo países como Chile podemos influir en esas normas que se generen en el continente blanco.

Soberanía y jurisdicción

Una de las principales herramientas para ejercer soberanía sobre la Antártica, sostiene Ferrada, está en el control efectivo de los accesos. Es lo que se conoce como jurisdicción portuaria: el poder de los Estados para ejercer autoridad sobre las expediciones que parten desde su territorio.

"Gran parte de las expediciones que parten hacia la Antártica parten efectivamente o desde territorio chileno o desde territorio argentino", explica. "Y entonces, a través del control de la autoridad del puerto (...) nos permite ejercer una autoridad".

Ese principio se volvió tangible este año con el caso del joven piloto estadounidense detenido tras volar sin autorización hacia la isla Rey Jorge. "Más allá de cualquier discusión que pueda haber sobre el ejercicio de la jurisdicción en la Antártica (...) basta que haya salido de Punta Arenas para que las autoridades chilenas inmediatamente sean competentes", sostiene.

Durante la última reunión consultiva del Tratado Antártico -mientras el caso estaba en



En enero el experto antártico visitó Punta Arenas en el marco del primer zarpe del buque rompehielos Almirante Viel.

curso- el jefe de la delegación chilena informó en pleno sobre la situación. "Estaban todas las delegaciones ahí (...) se informó que este joven está detenido por las autoridades chilenas (...) y nadie dijo nada. Y hasta el día de hoy, nadie ha dicho nada".

Para Ferrada, ese silencio internacional no es casual: "Es un reconocimiento a que ese ejercicio de la jurisdicción chilena es válido". Por eso, insiste en que el país debe reforzar esa estrategia, combinando su ventaja geográfica con una política jurídica clara. "Chile y Argentina, y sobre todo Chile, somos los que estamos ahí más cerca, y somos los que tenemos las capacidades de controlar lo que allí suceda".

Chile como potencia antártica

Para el experto no cabe duda: Chile es hoy una potencia en la Antártica. "Me parece que es in-

dudable", afirma. La convicción se basa en hechos verificables: presencia territorial, capacidad operativa, desarrollo científico y peso político en el sistema internacional.

El desempeño en ciencia, con presupuestos reducidos frente a potencias globales, también es parte de ese mérito. "Me parece que el Inach hace un trabajo fabuloso en promover la ciencia antártica", señala. Y aunque aclara que "la ciencia la hacen las universidades", reconoce que es el Instituto el que "organiza y hace posible que esto ocurra".

En materia diplomática, dice, el país también destaca. "Chile es un país muy escuchado, muy respetado, que llega generalmente con iniciativas positivas y que de alguna manera va impulsando el movimiento de este gran sistema jurídico internacional".

Pero todo ese liderazgo, advierte, es frágil si no se susten-

ta en una política de largo plazo que supere los vaivenes de los gobiernos. Y, sobre todo, si no se acompaña de educación. "Hay que cuidarlo invirtiendo más, haciendo mayor esfuerzo, especializando a nuestros diplomáticos en materias antárticas, mejorando la educación".

Para Ferrada, una de las principales deudas con la Antártica está en el sistema educacional. "La Antártica ocupa un lugar mínimo en la educación obligatoria", lamenta. A su juicio, no basta con ferias científicas o actividades extracurriculares: el conocimiento del continente blanco debe estar dentro del currículum nacional.

"Debemos incorporar ese tema en nuestra identidad", sostiene. "Tú no puedes querer lo que no conoces, y por lo tanto lo que la educación chilena tiene que (...) darle la oportunidad a la gente de que conozca la Antártica, para que ella se transforme en un espacio querible".

"El que tú entres a tu sala de clase cada día de niño, y veas el mapa de Chile, y veas en ese mapa de Chile la Antártica como parte del territorio nacional, te condiciona todo lo que va a ser tu vida hacia futuro", comenta.

"La Antártica debiera ser un tema central de los niños, desde Arica hasta el Cabo de Hornos. Es más, debiéramos reabrir tan pronto como sea posible la Escuela de Villa Las Estrellas", la única escuela chilena en la Antártica que fue cerrada en 2018.

Continuidad política

El director del Programa de Estudios Antárticos de la Universidad de Chile valora que en los últimos años el país haya logrado una relativa continuidad en su política antártica, más allá del color del gobierno

de turno. Proyectos como la construcción del rompehielos Viel —cuya idea nació en el primer mandato de Sebastián Piñera, se ejecutó durante la administración de Michelle Bachelet y Piñera 2 y se puso en marcha bajo el actual gobierno— son, dice, un ejemplo concreto de lo que se necesita. "Esto solo es posible cuando tú tienes tres o cuatro gobiernos sucesivos que están dispuestos a apoyar proyectos de esa naturaleza", afirma.

Respecto de las prioridades anunciadas por el Ejecutivo en mayo —como el Plan Estratégico Antártico 2026-2030, la futura Base Científica Luis Carvajal y el financiamiento de las campañas científicas del rompehielos Viel— Ferrada entrega una evaluación favorable: "Siempre hay algunas cosas que uno pudiera querer profundizar más acá o más allá, pero en términos generales a mí me parece que sí (están bien enfocadas las prioridades)".

El desafío, advierte, es concretar lo que se ha anunciado y no postergar inversiones. Por ejemplo, dice, las obras proyectadas para mejorar el aeródromo y el muelle en Bahía Fildes podrían permitir en el corto plazo recuperar condiciones de habitabilidad en esa base. "Eso te va a posibilitar mejorar la condición de vida en Bahía Fildes, y entonces te va a posibilitar llevar la familia".

Para Ferrada, el objetivo no puede perderse de vista: afirmar una presencia activa y permanente en el continente blanco. "Los temas antárticos son temas que, por su entidad, superan largamente lo que puede hacer un gobierno en particular", afirma. Por eso insiste: "Todo lo que Chile invierta en la Antártica es dinero que se está invirtiendo muy muy bien. Porque (...) la Antártica no es el continente del futuro. La Antártica es el continente del presente".